

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE**

### **“IMPORTADORA & EXPORTADORA EQIMEXPORT CIA. LTDA.”**

En la Ciudad de Quito, el día 1 de abril del 2020, a las 12h00, en el domicilio de la compañía ubicada en la parroquia San Juan, Cantón Quito, Provincia Pichincha, se reúnen en Junta General de Extraordinaria y Universal, los socios de la compañía **IMPORTADORA & EXPORTADORA EQIMEXPORT CIA. LTDA.**, Los señores Guerrón Granda Christian Andrés con 86 participaciones; Guerrón Granda José Luis con 86 participaciones; Guerrón Salcedo José Darwin con 228 participaciones. Todas las participaciones son de un dólar americano cada una.

Hallándose reunidos los socios que representan el 100% a la totalidad de capital suscrito, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para conocer los asuntos que los socios resuelven por unanimidad.

Como presidente de la compañía, el Señor Guerrón Salcedo José Darwin preside la sesión y actúa como secretario el Señor Guerrón Granda José Luis.

La presidencia informa que los puntos a tratar son:

- 1. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente, correspondiente al ejercicio del año 2019.**
- 2. Aprobación del Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2019.**

**Punto 1.- Conocimiento y resolución del Informe del Gerente, correspondiente al ejercicio del año 2019.-** El señor Guerrón Granda Christian Andrés, Gerente General de la empresa, toma la palabra y da lectura a los Informes de Gerencia, los mismos que se solicitan sean aprobados luego de ser conocidos, revisados y analizados por los accionistas.

Luego de una breve deliberación se procede a votación, la Junta **Aprueba por unanimidad** los informes correspondientes al ejercicio fiscal presentados por el Gerente General.

**Punto 2.- Aprobación del Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2019.** A continuación, el presidente interviene y manifiesta que luego que los socios han aprobado por unanimidad los informes económicos, solicita se aprueben los Estados Financieros (Balance General, Estado Integral de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución del Patrimonio, Flujo de efectivo y las notas correspondientes).

Los mismos que se encuentran expresados, según la Contadora, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Luego de una pequeña liberación, la Junta resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros en su conjunto.

La Junta acepta por unanimidad los datos y opinión expuesta por el presidente.

Sin haber otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, luego de la cual se reinstala la sesión. Se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por los socios. Se da por concluido la sesión a las 16h00, firmando para constancia los socios que asistieron a la junta, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.



Guerrón Salcedo José Darwin  
SOCIO  
PRESIDENTE



Guerrón Granda José Luis  
SOCIO  
SECRETARIO DE JUNTA



Guerrón Granda Christian Andrés  
SOCIO  
GERENTE GENERAL